

Prácticas Externas – Grados de Educación Social y de Trabajo Social PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

1.- ¿Se pueden hacer las prácticas en verano?

Existe cobertura por parte del seguro en el período estival, así que, en ese sentido, sí podrían realizarse. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las prácticas en verano dependen de varios factores, y que su carácter es excepcional. Cabe mencionar que, en verano, los proyectos disponibles suelen ser del ámbito de la cooperación internacional.

2.- ¿Se pueden hacer las prácticas los fines de semana y los festivos?

Sí se pueden realizar, existe cobertura por parte del seguro tanto en fines de semana como en días festivos.

3.- ¿Cuáles son las fechas de las prácticas?

De manera orientativa, el alumnado del Prácticum I comienza a finales de noviembre y termina a finales de marzo, y el alumnado del Prácticum II comienza a finales de octubre y termina en febrero. En cualquier caso, se trata de fechas orientativas, ya que han de tenerse en cuenta los requisitos marcados, en este sentido, por las entidades de prácticas.

4.- ¿Cuáles son las fechas de prácticas en la modalidad semipresencial?

En este caso, no hay fechas marcadas. El comienzo y el final de las prácticas se establecerá atendiendo a las necesidades e intereses del alumnado, y a los requerimientos exigidos por las entidades de prácticas.

5.- ¿Se pueden hacer las prácticas en ERASMUS?

Sí, en una estancia ERASMUS se pueden llevar a cabo las prácticas. Habría dos opciones: o bien dedicar la estancia exclusivamente a las prácticas, o bien incluir el Prácticum en el acuerdo académico como una asignatura más.



6.- ¿En qué consisten las prácticas extracurriculares?

Se trata de una prolongación de las prácticas por parte de la entidad (previo convenio específico con el campus), que se desarrollan una vez han finalizado las prácticas curriculares.

7.- ¿Cuáles son las entidades donde se pueden hacer las prácticas?

En este caso remitimos al siguiente enlace, donde se puede consultar una amplia muestra de los centros donde el alumnado de los grados puede realizar sus prácticas:

8.- ¿Se pueden hacer los dos Prácticum a la vez?

No se pueden simultanear el Prácticum I y el Prácticum II. Este segundo período de prácticas externas solo puede realizarse una vez superado el primer período.